

Ministerio de Agricultura
Servicio Agrícola y Ganadero
Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCION No. 1.178, DE 1984, QUE DISPONE EL REGISTRO DE LOS
PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA

(Resolución)

Santiago, 04 de Agosto de 1995.- Hoy se resolvió lo que sigue:

Núm. 2.054 exenta.- Vistos: La Resolución No. 1.178 del Servicio Agrícola y Ganadero, publicada en el Diario Oficial el 28 de agosto de 1984, que dispone el registro de los plaguicidas de uso agrícola, y la Ley No. 18.755 Orgánica del Servicio, y

Considerando:

- Que la Resolución No. 1.178 citada en los Vistos dispone el registro de los plaguicidas de uso agrícola e indica los antecedentes generales que deben presentarse al Servicio para este objeto,
- Que el Servicio ha decidido computarizar el sistema de registro, para lo cual, mediante un Programa de Cooperación Técnica de FAO, ha diseñado un Sistema Integral de Informática de Plaguicidas,
- Que para lograr el objetivo indicado, es necesario adecuar a los requerimientos de este sistema la presentación de los antecedentes generales solicitados en la Resolución mencionada,

Resuelvo:

1.- Modifícase la Resolución No. 1.178 de 1984 de este Servicio en el sentido que se sustituyen los números 7.1. y 7.2 por los siguientes:

7.1.- Antecedentes generales de la Sustancia Activa (grado técnico).

7.1.1. IDENTIDAD.

1.- Solicitante.

1.- Nombre

2.- Dirección

2.- Fabricante.

1.- Nombre

2.- Dirección

3.- Nombre común.

1.- Aceptado por ISO ó

2.- Propuesto por (indicar) BSI, AMSI, WSSA, el fabricante.

4.- Sinónimos.

5.- Nombre Químico (aceptado o propuesto por IUPAC).

6.- Fórmula empírica y peso molecular.

7.- Fórmula estructural.

8.- Número de código experimental (cuando proceda).

9.- Grupo químico a que pertenece.

10.- Grado de pureza.

11.- Isómeros.

1.- Identidad

2.- Proporción en que se encuentra

12.- Impurezas.

1.- Identidad

2.- Proporción en que se encuentra.

13.- Aditivos. (Ej.: estabilizantes, etc.)

1.- Identidad

2.- Proporción en que se encuentra.

7.1.2. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS (SEGUN METODOS CIPAC EN LAS QUE CORRESPONDA).

1.- Aspecto.

1.- Estado físico

2.- Color

3.- Olor

2.- Punto de fusión (sustancias activas grado técnico sólidas a temperatura ambiente).

- 3.- Punto de ebullición (sustancias activas grado técnico líquidas a temperatura ambiente).
- 4.- Densidad.
- 5.- Presión de vapor.
- 6.- Volatilidad
- 7.- Espectro de absorción
- 8.- Solubilidad en agua
- 9.- Solubilidad en solventes orgánicos
- 10.- Coeficiente de partición en n-octanol/agua
- 11.- Estabilidad en agua
- 12.- Inflamabilidad (punto de ignición) (sustancias líquidas inflamables o combustibles).
- 13.- Tensión superficial
- 14.- Propiedades explosivas
- 15.- Propiedades oxidantes (corrosividad)
- 16.- Reactividad con el material de envases
- 17.- pH
- 18.- Constante de disociación en agua
- 19.- Viscosidad (sustancias activas grado técnico líquidas a temperatura ambiente).

7.1.3.- ASPECTOS RELACIONADOS CON SU UTILIDAD.

- 1.- Aptitud. (insecticida, herbicida, etc.)
- 2.- Efecto sobre los organismos plaga. (tóxico por inhalación, etc.)
- 3.- Organismos nocivos que controla. (indicar nombre común y científico de cada organismo).
- 4.- Modo de acción sobre los organismos nocivos y sobre las plantas.
- 5.- Ambito de aplicación previsto. (campo, invernadero, etc.).
- 6.- Condiciones fitosanitarias y ambientales para ser usado.
- 7.- Posibilidad de desarrollo de resistencia y estrategias de manejo para prevenirlas.

7.1.4.- METODOS ANALITICOS.

- 1.- Método analítico para la determinación de la sustancia activa pura y, cuando corresponda, para la determinación de productos de degradación, isómeros e impurezas (de importancia toxicológica y/o ecotoxicológica) aditivos (Ej.: estabilizantes). (Hacer reseña breve del método y anexar metodología detallada).
- 2.- Métodos analíticos, incluida la tasa de recuperación y los límites de sensibilidad, para la determinación de residuos en plantas tratadas, productos agrícolas, alimentos procesados, suelo y agua. (Hacer reseña breve del método y anexar metodología detallada).
- 3.- Métodos analíticos para la determinación en el aire y en tejidos y fluidos animales o humanos, cuando estén disponibles. (Hacer reseña breve del método y anexar metodología detallada).

7.1.5.- RESIDUOS EN PRODUCTOS TRATADOS.

- 1.- Productos de degradación y metabolitos en plantas o productos tratados.
- 2.- Comportamiento de los residuos de la sustancia activa y sus metabolitos desde la aplicación a la cosecha.
- 3.- Datos sobre residuos, obtenidos mediante pruebas controladas, si disponibles.

7.1.6.- INFORMACION CON RESPECTO A LA SEGURIDAD.

- 1.- Procedimiento para la destrucción o neutralización de la sustancia activa.
- 2.- Productos de reacción y gases de combustión en caso de incineración o incendio.
- 3.- Métodos y precauciones de manejo durante su manipulación, almacenaje, transporte y en caso de incendio o derrame.
- 4.- Información sobre equipos de protección individual.

7.1.7.- TOXICOLOGIA.

- 1.- Toxicidad aguda. (indicando animal en que fue determinada).
- 1.- Oral
- 2.- Dérmica
- 3.- Inhalatoria
- 4.- Irritación cutánea y ocular
- 5.- Sensibilización cutánea
- 2.- Toxicidad crónica.
- 1.- Oral acumulativa (28 y 90 días)

2.- Oral a largo plazo (2 años)

3.- Carcinogenicidad

4.- Mutagenicidad

5.- Teratogenicidad

3.- Metabolismo en mamíferos.

1.- Estudios de: (luego de administración oral y dérmica)

1.- Absorción

2.- Distribución

3.- Excreción

2.- Explicación de las rutas metabólicas:

4.- Información médica obligatoria.

1.- Diagnóstico y síntomas de intoxicación.

2.- Tratamientos propuestos:

1.- Primeros auxilios

2.- Tratamiento médico

3.- Antídotos

7.1.8. EFECTOS SOBRE EL AMBIENTE.

1.- Comportamiento en el suelo.

1.- Tasa y vías de degradación indicando:

1.- Procesos que interviene

2.- Metabolitos y productos de degradación.

3.- Absorción y desorción y movilidad de la sustancia activa y si es relevante, de sus metabolitos.

4.- Magnitud y naturaleza de los residuos remanentes.

2.- Comportamiento en el agua y en el aire.

1.- Tasa y vías de degradación en medio acuoso.

2.- Biodegradación, hidrólisis y fotólisis.

3.- Tasa y vías de degradación en el aire (para sustancias volátiles y fumigantes).

7.1.9.- EFECTOS ECOTOXICOLÓGICOS.

1.- Efectos sobre las aves.

1.- Toxicidad oral aguda

2.- Toxicidad a corto plazo (8 días)

3.- Efectos en la reproducción (si corresponde).

2.- Efectos sobre organismos acuáticos.

1.- Toxicidad aguda para peces

2.- Toxicidad crónica para peces

3.- Bioacumulación en peces

4.- Toxicidad aguda para *Daphnia* sp.

5.- Estudios crónicos en *Daphnia* sp.

6.- Efectos sobre el crecimiento de las algas.

3.- Efectos sobre organismos distintos al objetivo.

1.- Toxicidad aguda para abejas

2.- Toxicidad aguda para artrópodos benéficos (Ej.: predadores).

3.- Toxicidad para lombrices de tierra

4.- Toxicidad para microorganismos del suelo.

7.2. Antecedentes Generales del Producto Formulado.

7.2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

1.- Solicitante.

1.- Nombre

2.- Dirección

2.- Formulador.

1.- Nombre

2.- Dirección

3.- Nombre comercial.

4.- Ingrediente (s) activo (s).

5.- Contenido de ingrediente (s) activo (s) (en %p/p ó p/v).

- 6.- Aptitud (clase de uso a que se destina).
- 7.- Tipo de formulación (polvo mojable, etc.)

7.2.2. COMPOSICION.

- 1.- Método de análisis para la determinación del contenido de sustancia activa. (Hacer reseña breve del método y anexar metodología detallada).
- 2.- Naturaleza y contenido de cada uno de los demás componentes incluidos en la formulación.

- 1.- Identidad de cada componente
- 2.- Proporción en que se encuentra

7.2.3.- PROPIEDADES FISICA Y QUIMICAS.

- 1.- Aspecto.

- 1.- Estado físico
- 2.- Color
- 3.- Olor
- 2.- Estabilidad en almacenaje.
- 3.- Densidad relativa.
- 4.- Inflamabilidad.

- 1.- Líquidos, punto de inflamación
- 2.- Sólidos, indicar si es o no inflamable
- 5.- Acidez, alcalinidad, pH.
- 6.- Explosividad.

7.2.4.- PROPIEDADES FISICAS RELACIONADAS CON EL USO. (Según métodos CIPAC en las que corresponda).

- 1.- Humectabilidad (polvos dispersibles).
- 2.- Persistencia de espuma (formulados aplicables en agua).
- 3.- Suspensibilidad (polvos dispersibles y concentrados en suspensión).
- 4.- Análisis granulométrico en húmedo (polvos dispersibles y concentrados en suspensión).
- 5.- Análisis granulométrico en seco (polvos secos y gránulos).
- 6.- Estabilidad de la emulsión (concentrados emulsionables).
- 7.- Corrosividad.
- 8.- Incompatibilidades con otros productos.
- 9.- Densidad a 20°C. en g/ml. (formulaciones líquidas).
- 10.- Punto de inflamación (aceites y soluciones).
- 11.- Viscosidad (aceites, suspensiones, emulsiones).
- 12.- Índice de sulfonación. (aceites)
- 13.- Dispersión (gránulos dispersibles).
- 14.- Desprendimiento de gas. (formulaciones generadoras de gas).
- 15.- Soltura o fluidez (polvos secos).
- 16.- Índice de iodo e índice de saponificación. (aceites).

7.2.5.- DATOS SOBRE LA APLICACION.

- 1.- Ambito de aplicación. (campo, invernáculo, etc.)
- 2.- Efectos sobre las plagas y en los vegetales.
- 3.- Método de aplicación.
- 4.- Duración de su efecto residual.
- 5.- Efectos sobre cultivos siguientes.
- 6.- Fitotoxicidad.
- 7.- Instrucciones de uso. (indicando en cada caso:)
 - 1.- Cultivo
 - 2.- Plaga u organismo a controlar (indicando su nombre común y científico) u objeto que se desea lograr).
 - 3.- Epocas de aplicación.
 - 4.- Dosis de uso.
 - 5.- Período de carencia.
 - 6.- Intervalo entre aplicaciones.
 - 7.- Tiempo de reingreso al área tratada.
- 8.- Informaciones adicionales.

- 8.- Condiciones en que el producto no puede ser utilizado.
 - 9.- Usos propuestos y aprobados en otros países, especialmente en la Región del COSAVE.
 - 10.- Estado de registro en la región del COSAVE y en otros países.
- 7.2.6.- ENVASES PROPUESTOS:
- 1.- Envases.
 - 1.- Tipos
 - 2.- Material de que están hechos
 - 3.- Capacidad
 - 4.- Resistencia
 - 5.- Sistema de cierre
 - 2.- Procedimiento para descontaminación y destino final de los envases.
- 7.2.7.- DATOS SOBRE EL MANEJO DEL PRODUCTO.
- 1.- Método de destrucción, eliminación o inutilización del producto.
 - 2.- Identidad de los productos de combustión originados en caso de incendio.
 - 3.- Procedimiento de limpieza y descontaminación de los equipos de aplicación.
- 7.2.8.- DATOS SOBRE RESIDUALIDAD:
- 1.- Datos de residuos obtenidos en base a ensayos protocolizados, según normas internacionales.
- 7.2.9.- DATOS TOXICOLÓGICOS.
- 1.- Clasificación toxicológica.
 - 2.- Toxicidad aguda para mamíferos. (indicando especie en que fue determinada)
 - 1.- Oral
 - 2.- Dérmica
 - 3.- Inhalatoria
 - 4.- Irritación cutánea
 - 5.- Irritación ocular
 - 6.- Sensibilización cutánea
 - 3.- Informaciones médicas obligatorias.
 - 1.- Diagnóstico y síntomas de intoxicación
 - 2.- Tratamientos propuestos
 - 3.- Primeros auxilios
 - 4.- Antídotos
 - 5.- Tratamiento médico
- 7.2.10.- EFECTOS SOBRE EL AMBIENTE.
- 1.- Comportamiento en el suelo.
 - 1.- Metabolitos y productos de degradación.
 - 2.- Comportamiento en el agua y en el aire.
 - 1.- Biodegradación, hidrólisis y fotólisis.
- 7.2.11. EFECTOS ECOTOXICOLÓGICOS.
- 1.- Efectos sobre las aves.
 - 1.- Toxicidad oral aguda.
 - 2.- Efectos sobre los organismos acuáticos.
 - 1.- Toxicidad aguda para peces.
 - 2.- Toxicidad crónica para peces.
 - 3.- Efectos sobre organismos distintos al objetivo.
 - 1.- Toxicidad aguda para abejas.
 - 2.- Toxicidad aguda para artrópodos benéficos (Ej.: predadores).
 - 3.- Toxicidad para lombrices de tierra.
 - 4.- Toxicidad para microorganismos del suelo.
- Anótese, comuníquese y publíquese.- Leopoldo Sánchez Grunert, Director Nacional.